



# RESOLUCION R-Nº 0062-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 16 FEB 2023

Expte. Nº 23.197/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 101 por la Sra. Flavia Marcela CÁFFARO, Auxiliar Técnica del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de Responsables Internos por cada Facultad, Instituto o dependencia de Sede Central donde se utilizan Precusores Químicos, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento aprobado por Resolución R-Nº 0633-2022, y que tendrán a su cargo el control del cumplimiento de la reglamentación en el área correspondiente.

QUE mediante Resolución R-Nº 0881-2022 se designan personas de esta Universidad como representantes ante el Registro Nacional de Precusores Químicos (RENPRE) y como responsables del uso y guarda de los Precusores Químicos en los distintos ámbitos de esta Casa de Estudios en los domicilios que en cada caso se indican, Sede Central, Sedes Regionales Orán, Tartagal, Metán – Rosario de la Frontera y Museo de Ciencias Naturales.

QUE en cumplimiento de la normativa indicada, las distintas Facultades alcanzadas procedieron a designar a las personas encomendadas para la tarea de guarda y uso.

QUE el pedido cuenta con el Visto Bueno de la SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes personas como Responsables Internos del Uso y Guarda de los Precusores Químicos en el ámbito de la Sede Central de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA que en cada caso se indica, mientras dure la actual gestión:

Facultad de Ingeniería:

- Titular: Dra. Delicia Ester ACOSTA, DNI Nº 14.312.284
- Suplente: Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR, DNI Nº 24.855.137

Facultad de Ciencias Exactas:

- Titular: Dr. José MOLINA, DNI Nº 18.433.544
- Suplente: Dra. María Rita MARTEARENA, DNI Nº 14.304.394

Facultad de Ciencias Naturales:

- Titular: Marta Cristina SANZ, DNI Nº 13.844.561.
- Suplente: Prof. Téc. Christian TANNENBAUM, DNI Nº 23.584.260



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 23.197/19

Facultad de Ciencias de la Salud:

- Titular: Lic. Estela Ola CASTRO, DNI N° 12.790.379.
- Suplente: Lic. Nélide Elina CONDORÍ, DNI 20.858.584

Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos

- Analista Qca. Flavia Marcela CÁFFARO, DNI N° 26.030.758

Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"

- Prof. Julio César PAZ, DNI N° 16.780.491

Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI)

- Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, DNI N° 12.790.917

Instituto de Investigaciones en Energías No Convencionales (INENCO)


- Dr. Alejandro HERNÁNDEZ, DNI N° 17.220.394


Instituto de Patología Experimental (IPE)


- Dr. Patricio DIOSQUE, DNI N° 20.433.640

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA  
CONTABLE Y FINANCIERA  
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0062-2023